



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Boletín de Alerta Fitosanitaria del SENASICA para **Chapulín** en el estado de **Zacatecas**



Para plagas de importancia económica
presentes en apoyo a la producción de
maíz, frijol, trigo y arroz



Colaboración Técnico-Científica:

Dirección en Jefe
Dirección General de Sanidad Vegetal
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y
Pecuarias del Campo Experimental Bajío
Comité de Sanidad Vegetal del Estado de Zacatecas

06
Agosto



Chapulín en Zacatecas

Vigente del 25 al 31 de agosto de 2025

Derivado de la información recabada a través de los censos realizados en campo y el pronóstico meteorológico a 7 días, la **AF-SENASICA** correspondiente a **Chapulín** en **Zacatecas**, notifica a los municipios con nivel de riesgo con el objeto de prevenir que la plaga se establezca en el cultivo.

1. Condiciones meteorológicas favorables para el desarrollo de la plaga

De acuerdo con la información **meteorológica pronosticada** en el estado se identifica que **existirán condiciones favorables** para el desarrollo de la plaga.



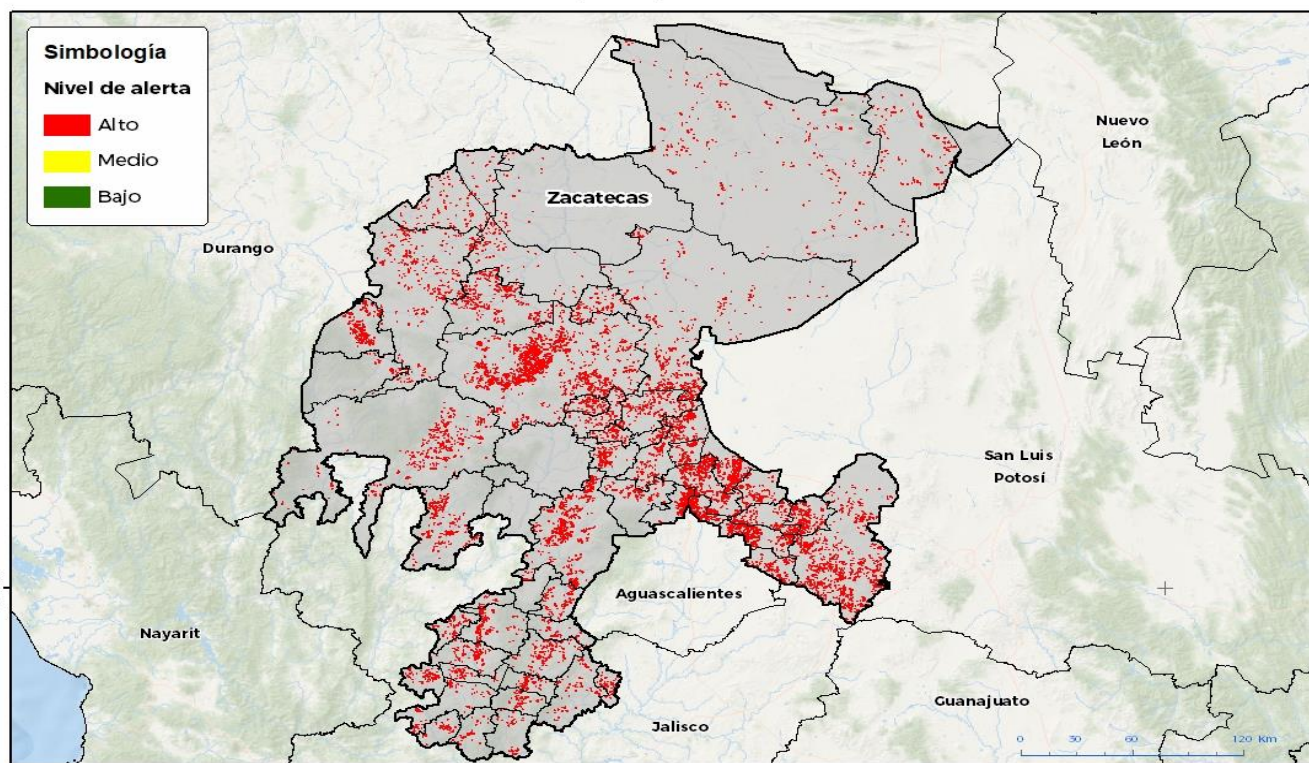
2. Análisis de probabilidad de riesgo



Se determina que la plaga puede comenzar su desarrollo debido a que hay:

- **53 municipios en riesgo alto.**
- Etapa fenológica susceptible del maíz y hospedantes alternos (Anexo 1).

Nivel de alerta por Chapulín en Zacatecas



GEOMÁTICA: DISEÑO: 2025 RGR
PECHA: 25-31/08/2025

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotográfico, por registro o otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del SENASICA.

3. Sensibilización referenciado a estrategias operativas e impacto económico

Impacto económico en las hectáreas con mayor riesgo



53 municipios en riesgo alto
80,530 ha



1,485 millones de pesos

Acompañamiento técnico al sector

Se considera oportuno

Notificar al productor para que puedan implementar **acciones preventivas (capacitación y acompañamiento técnico)** en los municipios identificados.

Fortalecer las actividades de exploración en las unidades de producción.

Intensificar los sistemas de monitoreo en los Puntos de Seguimiento Fitosanitario.

Nota: El siguiente cálculo fue establecido tomando en consideración el precio medio rural promedio del estado (Fuente: SIAP, 2024).

Contacto

Correo: alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx

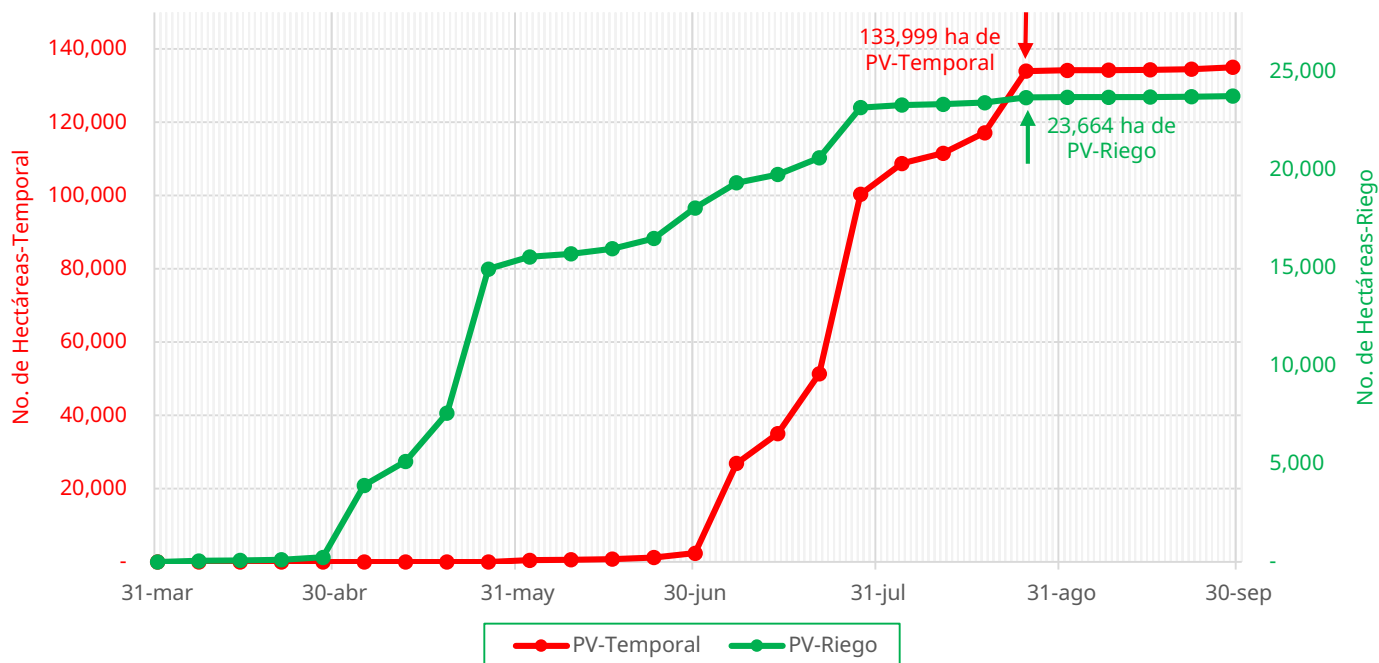
Teléfono gratuito: 800 987 987 9

Chapulín en Zacatecas

Vigente del 25 al 31 de agosto de 2025

4. Avance de siembra

Avance de siembra de maíz en el estado de Zacatecas al 25 de agosto de 2025
Ciclo PV



De acuerdo con los registros del SIAP, se estima el siguiente avance de siembra:

- **23,664 ha** bajo condiciones de **riego**
- **133,999 ha** bajo condiciones de **temporal**

5. Recomendaciones AF-SENASICA

Derivado de la integración de elementos como: superficie de producción de maíz en su modalidad Primavera-Verano, variables meteorológicas, etapa fenológica susceptible del cultivo hospedante, dinámica poblacional de la plaga y acciones operativas implementadas, se sugiere al personal técnico del Servicio Fitosanitario lo siguiente:

01

El acompañamiento técnico de los municipios señalados con riesgo alto, con el objetivo de **verificar la etapa fenológica del cultivo e incidencia posible de la plaga**.

02

Establecer un cronograma de actividades y calendario de visitas en los diferentes predios de los municipios identificados **a fin de brindar de manera oportuna información al sector agrícola como base para el manejo preventivo**.

03

Sensibilizar al sector agrícola en el manejo preventivo, donde **se transfiera la metodología del monitoreo oportuno de la plaga, que permita y coadyuve en la accionabilidad ante un brote emergente**.

04

En caso de encontrar la plaga, **prestar especial atención en el uso de plaguicidas autorizados por COFEPRIS y privilegiar el principio del control biológico bajo un enfoque de manejo sostenible de la plaga de forma regional**.

Contacto

Correo: alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx

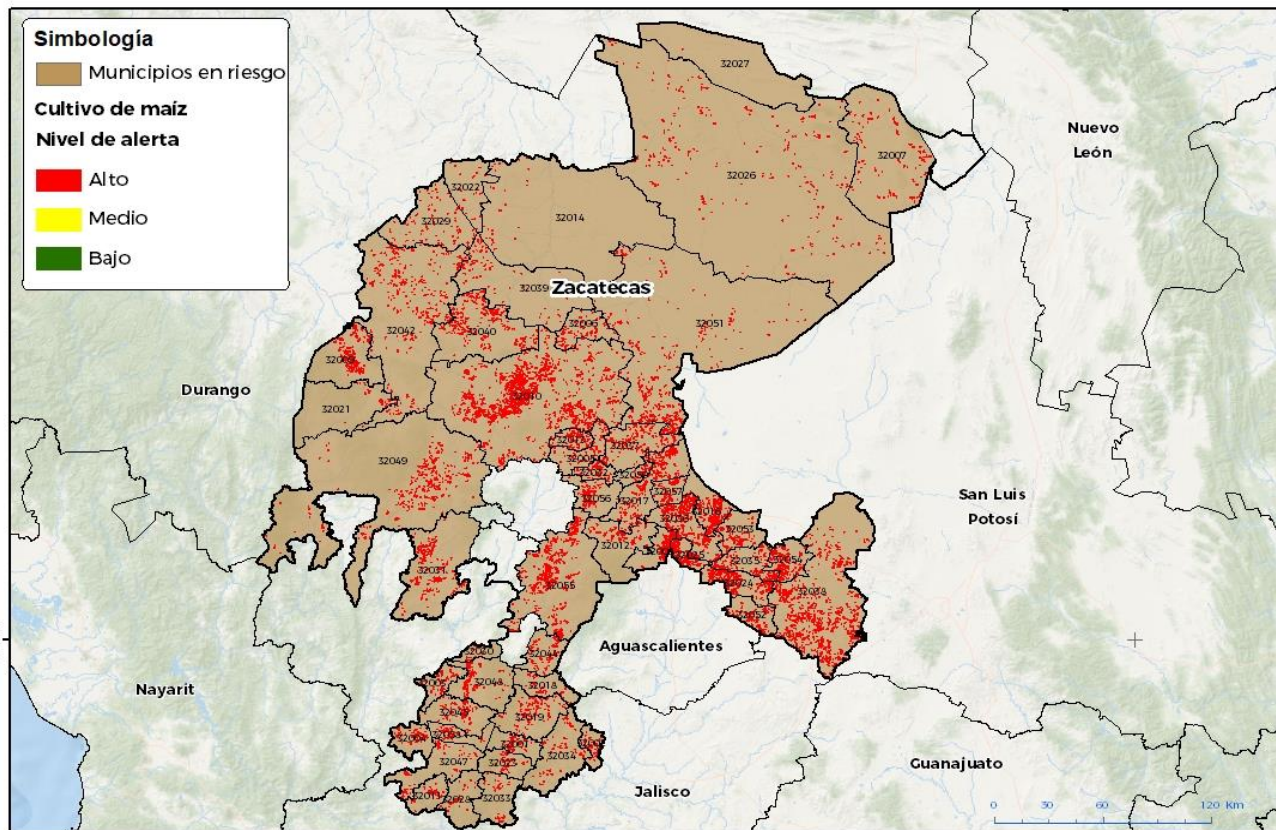
Teléfono gratuito: 800 987 987 9

Chapulín en Zacatecas

Vigente del 25 al 31 de agosto de 2025

Anexo 1.- Se han identificado 53 municipios con riesgo alto, y presencia del cultivo para el desarrollo de Chapulín, mismos que en caso de presentarse la plaga estarían en riesgo.

Municipios con cultivo y probable riesgo por Chapulín en Zacatecas



Se esta permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, si la información de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotográfico, por registro o otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del SENASICA.

* **Municipios del Programa Cosechando Soberanía 2025**

Municipios con estrategia operativa 2025			
Municipios	Clave	Superficie (ha)	Localidad
Fresnillo	32010	12,319	San Pedro-México Nuevo-Pompeya-San Pablo-San José Del Río-Presa Leobardo Reynoso-Matías Ramos-Cabrala-Erendira-El Salto-Morfin Chávez-Rancho Grande-Tapias-Las Perlitas-Nuevo Zaragoza-San José De Lourdes-Emancipación-Guadalupe De Trujillo-Col Guanajuato-San Marcos De Abrego.
Ojocaliente	32036	4,352	El Refugio-La Verde-El Talayote-Palmillas-Ojocaliente-Ejido El Refugio-Ejido De Luis Moya-Carretera A Ojocaliente-Crucero A Pozo De Jarillas-Carretera A Palmillas
Villanueva	32055	4,203	

Contacto

Correo: alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx

Teléfono gratuito: 800 987 987 9



Chapulín en Zacatecas

Vigente del 25 al 31 de agosto de 2025

Anexo 1.- Se han identificado 53 municipios con **riesgo alto, y presencia del cultivo para el desarrollo de Chapulín, mismos que en caso de presentarse la plaga estarían en riesgo.**

Municipios con estrategia operativa 2025			
Municipios	Clave	Superficie (ha)	Localidad
Villa de Cos	32051	3,655	Las Nieves
Sombrerete	32042	2,720	La Pasadita-Ignacio Zaragoza-Chupaderos-Sombrerete-San José De Félix-Proaño-Charco Blanco
Valparaíso	32049	2,367	San Miguel-Trojes-Las Antenas-Valparaíso-La Loma Colorada-Los Charcos-La Mesa
Guadalupe	32017	2,281	Guadalupe-La Cocinera-Martínez Domínguez-Zoque-Santa Mónica-Viboritas-Viboras-Zóquite-Tacoaleche-Casa Blanca
Monte Escobedo	32031	1,885	
Pánuco	32037	1,677	Los Pozos-El Espejo-Delicias-Valle Hermoso-La India
Villa González Ortega	32053	1,213	
Río Grande	32039	1,104	La Almoloya-El Fuerte-Almoloya-Loreto
Miguel Auza	32029	1,007	La Honda
Tlaltenango de Sánchez Román	32048	978	
Calera	32005	883	San José Palma Delgadita-Calera
Zacatecas	32056	812	Cieneguillas-El Molino-Machines-Benito Juárez
Morelos	32032	809	Morelos-Noria De Gringos
Trancoso	32057	801	San Salvador Del Bajío-Las Arcinas
Tepechitlán	32045	782	
Jalpa	32019	752	Teocaltichillo-Palmillos-Jalpa-Mesa De Teocaltichillo
Atolinga	32003	663	
Nochistlán de Mejía	32034	617	
Tabasco	32044	514	Agua Blanca-Tenanguillo
Vetagrande	32050	459	
Apulco	32002	392	
Apozol	32001	385	Apozol
Juchipila	32023	374	El Remolino
General Francisco R. Murguía	32014	319	
Huanusco	32018	312	
Momax	32030	228	
Total general		48,860	

Contacto

Correo: alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx

Teléfono gratuito: 800 987 987 9

Chapulín en Zacatecas

Vigente del 25 al 31 de agosto de 2025

Anexo 1.- Se han identificado 53 municipios con **riesgo alto**, y presencia del cultivo para el desarrollo de Chapulín, mismos que en caso de presentarse la plaga estarían en riesgo.

Municipios con nivel de riesgo alto		
Municipios	Clave	Superficie (ha)
Pinos	32038	7,154
General Pánfilo Natera	32016	2,589
Mazapil	32026	2,213
Sain Alto	32040	2,205
Loreto	32024	2,137
Chalchihuites	32009	1,994
Villa Hidalgo	32054	1,852
Cuauhtémoc	32008	1,572
Luis Moya	32025	1,434
Noria de Ángeles	32035	1,242
Cañitas de Felipe Pescador	32006	1,005
General Enrique Estrada	32013	1,000
Concepción del Oro	32007	931
Villa García	32052	867
Genaro Codina	32012	738
Teúl de González Ortega	32047	488
Santa María de la Paz	32058	443
Benito Juárez	32004	442
Jiménez del Teul	32021	311
Moyahua de Estrada	32033	275
Trinidad García de la Cadena	32011	274
Juan Aldama	32022	263
Mezquital del Oro	32028	228
Melchor Ocampo	32027	14
Total general		31,670